

Septiembre 7, 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

CC: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho Relevante - Exceso en el Límite Máximo de Concentración de Liquidez - Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I (SIVFIC-057)

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.2 “Políticas de liquidez” del Reglamento Interno del Fondo, Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, en calidad de Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIC-057, tiene a bien informar que al cierre del 4 de septiembre del 2026 se produjo el siguiente exceso conforme se detalla a continuación:

Rubro	Concentración presentada	Límite máximo o mínimo permitido por el Reglamento interno	% Exceso al cierre del día respecto al Reglamento Interno
Límite de Liquidez	21.18%	Máximo 20%	Exceso 1.18%

Esta situación será regularizada en un plazo no mayor a 30 días a partir de su ocurrencia, según se establece en el Reglamento Interno de dicho fondo.

Atentamente,



Michael López
Ejecutivo de Control Interno